

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Socorrista (fijos-discontinuos). Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Parque y Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadores/as de Edificios (a tiempo parcial). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Monitores de Universidad Popular. Número de vacantes: Nueve.

Almansa, 3 de junio de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

16456 RESOLUCION de 9 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Inspector de Rentas, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las bases que rigen la provisión de la misma se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 126, de fecha 3 de junio de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los restantes anuncios que afecten a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Ponferrada, 9 de junio de 1992.—La Alcaldesa accidental, Yolanda Álvarez Juan.

16457 RESOLUCION de 16 de junio de 1992, del Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 57, de fecha 13 de mayo de 1992, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 44 de 12 de junio de 1992, han sido publicadas la convocatoria y bases de la prueba de selección, por concurso-oposición libre, para proveer en propiedad una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de este Patronato, dentro de la oferta pública de empleo de 1991.

Dicha plaza pertenece al grupo C. El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se harán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», y en el tablón de edictos del Patronato.

Alcázar de San Juan, 16 de junio de 1992.—El Presidente.

16458 RESOLUCION de 18 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer plazas de la oferta de empleo de 1992 (determinación del orden de los aspirantes).

Por el presente se hace público que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1992, tras el sorteo realizado, acordó establecer como orden de actuación de los aspirantes a las distintas plazas que se convoquen, de conformidad a la oferta de empleo público para 1992, a partir de la letra «N» por apellidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Alhama de Murcia, 18 de junio de 1992.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

16459 RESOLUCION de 19 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Biar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 137, del día 17 de junio de 1992, se publican íntegras las convocatorias y bases para cubrir dos vacantes en la plantilla del personal de este Ayuntamiento, correspondientes a la oferta de empleo público de 1991, y que son las siguientes:

Una plaza de Auxiliar administrativo-Juzgado de Paz, concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar administrativo-Servicio de Aguas, concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas para las dos plazas.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Biar, 19 de junio de 1992.—La Secretaria, Ana María Aquino Algila.—Vº Bº: El Alcalde, Justo Román Soriano.

16460 RESOLUCION de 19 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo (adjudicación).

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 17 de junio de 1992, en cumplimiento de las funciones delegadas por el señor Alcalde-Presidente, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre convocada al efecto, se ha efectuado la siguiente contratación de personal laboral fijo de esta Corporación:

Personal laboral fijo con funciones de Auxiliar administrativo: Doña María Begoña González Velasco.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villamuriel de Cerrato, 19 de junio de 1992.—El Alcalde, Rafael Vázquez Sedano.

UNIVERSIDADES

16461 RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la Resolución de 18 de marzo de 1992, por la que se nombraban Comisiones que habían de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiendo observado error en la Resolución de esta Universidad de 18 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se nombraban Comisiones que habían de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

En el anexo, donde dice: «Número de la plaza: 52725B/91. Área de conocimiento: "Psicobiología". Comisión suplente: Vocales: ... don Gregorio Manuel Gómez-Jarabo García, Profesor titular de la Universidad de Murcia»; debe decir: «Número de la plaza: 52725B/91. Área de conocimiento: "Psicobiología". Comisión suplente: ... don Gregorio Manuel Gómez-Jarabo García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid».

Málaga, 22 de mayo de 1992.—El Rector, José María Martín Delgado.

16462 RESOLUCION de 8 de junio de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios

Por Resolución Rectoral de 31 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), de la Universidad de Cantabria, se convocó

a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de «Ingeniería Eléctrica», plaza número 357.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad de Cantabria, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia integrada por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

Plaza número 357

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ignacio Eguíluz Morán, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Arcega Solsona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Rafael Sanjurjo Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Carlos Cárdenas Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Manuel Castilla Ibáñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Jesús Fraile Mora, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alberto Sánchez Riesgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Román Wilhelmi Ayza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Clemente Ruiz Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Baldomero González Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Santander, 8 de junio de 1992.-P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

16463 RESOLUCION de 9 de junio de 1992, del Consejo de Universidades, por la que se exime a doña Ana María Cabré Pla de los requisitos establecidos en el artículo 38, 1, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 9 de junio de 1992, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14, 2, i, de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991 por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a doña Ana María Cabré Pla, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38, 1, de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, 1, del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 9 de junio de 1992.-El Secretario general del Consejo de Universidades, Miguel Angel Quintanilla.

16464 RESOLUCION de 9 de junio de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver concurso de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocado por

Resolución de 18 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1992).

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, según lo previsto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 9 de junio de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Concurso número 36

Comisión titular:

Presidente: Don Nácere Hayek Kalil, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don José Manuel Méndez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don José Rodríguez Expósito, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Fernando Pérez González, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don José Angel Dorta Diaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de la Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Florencio del Castillo Abanades, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Jorge Juan Betancor Pérez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna; don José Manuel González Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Francisco Pérez Acosta, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Concurso número 42

Comisión titular:

Presidente: Don Justo Mañas Díaz, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don José Fernando Peraza Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Lorenzo Moreno Ruiz, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Eduardo Hernández Bocanegra, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Amando García Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Mauricio Domínguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Francisco Rubio Royo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Alfonso Muñoz González, Profesor titular de la Universidad de La Laguna; don Antonio Díaz Hernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y doña Pilar Aceituno Cantero, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

16465 RESOLUCION de 10 de junio de 1992, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Manuel Laso y Carbajo de los requisitos establecidos en el artículo 38, 1, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 10 de junio de 1992, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14, 2, i, de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991 por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir al Doctor don Manuel Laso y Carbajo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los